PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

OFICIO Nº 25524087/2024.

Posadas, 11 de Julio de 2024.

A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES
S_____/_____D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **"Expte. Nº 155781/2018 PAIVA BETIANA VERONICA C/ PAIVA RUBEN ELIAS S/ Impugnación de Paternidad"**, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia Nº 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina Nº 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de que procedan a anular el acta de reconocimiento consignado en el Tomo 3º B, Acta 312, Año 1996 Sección Sexta del Registro Provincial de las Personas, de Posadas, Misiones y emitir una nueva partida de Nacimiento únicamente con filiación materna, el que quedará consignado de la siguiente manera: BETIANA VERÓNICA YACHUK, DNI Nº 35.016.248, hija de Ema María Yachuk, DNI Nº 18.218.069, sin filiación paterna.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 21 de Mayo de 2024.-Y VISTOS:... RESULTA:...CONSIDERANDO:... FALLO: I (Hacer lugar a la demanda de impugnación de paternidad, en consecuencia, desplazar al Sr. Paiva, Rubén Elías DNI Nº 18.776.840 de la paternidad respecto de Paiva, Betiana Verónica DNI Nº 35.016.248. En consecuencia, procédase a anular el acta de reconocimiento

consignado en el Tomo 3ºB, Acta 312, Año 1996 Sección Sexta del Registro Provincial de las Personas, de Posadas, Misiones. II ‘Firme que quede la presente, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de tomar razón de lo dispuesto en el punto 1. En consecuencia anular y emitir una nueva partida de Nacimiento únicamente con filiación materna, el que quedará consignado de la siguiente manera: BETIANA VERÓNICA YACHUK, DNI Nº 35.016.248, hija de Ema María Yachuk, DNI Nº 18.218.069, sin filiación paterna....-REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE.-Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia Nº 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones".

Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud. que las solicitudes, trámites y/o gestiones de las Defensorías Oficiales de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentran libres de todo gravamen, asi lo dispone la LEY ORÁGINA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA - LEY IV- Nº 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) TITULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capitulo IV, en su Art.115º el cual dispone: "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos cecesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como asi mismo peticionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by GRUPILLO Natalia Araceli
Date: 2024.07.11 13:22:09 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ....12.....
del mes de.....Julio.....de 20..24....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 2302-J-24 ..... 25524087 ..... de fecha.....11.04.....
..... Julio ..... 120282 ..... Fº .....233.....
en ...EXPTE Nº 155781/2018 PAIVA BETIANA
.....Verónica c/ Paiva Ruben Elias s/
.....Impugnación de paternidad.....
de cuyo contenido doy fé Referencia archivo: Libro nº 09 Folio 61 Año 2024
Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro de las Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
2	242	2024

NACIMIENTO

En Capital - SECC. 6° CHACRA 32-33
República Argentina, a Veintitrés de Julio
de 2024 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO

NACIDO
de Betiana Verónica D.N.I. Nº 35.016.248
Sexo FEMENINO nacido el 04 de Julio de 1990
a las 12:50 horas, en Candelaria Misiones -

PADRES
Hijo de ----------
Doc. Ident. -------: ---------- Nacionalidad: ----------
y de Ema María YACHUK
Doc. Ident. DNI: 18.218.069 Nacionalidad: ARGENTINA
Apellido YACHUK

DECLARANTE
Según certificado de
Declarante Doc. Ident. :
Domicilio
Obra en virtud de

El Expte. N° 2302-J-2024 R.P.P. Oficio N° 25524087/2024 de fecha 11 de Julio de 2024 venido del Juzgado de 1a. Instancia de Familia N° 3, Secretaría Única de la 1a. Circunscripción Judicial con asiento en Posadas Misiones.

DELEGACION DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS SEC. 6ta POSADAS

SUAREZ LAURA VIOLETA
Delegada Titular
Registro Provincial de las Personas

8aae83c607464896c80133e4b236732f

POSADAS, 01 de Agosto del 2024.-

<u>REFERENCIA</u>: "Expte. N° 155781/2018 PAIVA BETIANA VERONICA C/ PAIVA RUBEN ELIAS S/ IMPUGNACION DE PATERNIDAD"

JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 01.08.2024 10:33:05